



Trámites y Servicios Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco



Nombre del trámite: Finiquito de Obra

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGPV-015

Modalidad No aplica

Personas que han visitado este trámite: Cualquier ciudadano tiene derecho a la consulta

Finiquito de Obra

Se realizará el trámite cuando la persona física o moral debe finiquitar administrativamente la Obra.

¿Cuándo debo realizarlo?

Al final del período de la ejecución de los trabajos y cuando se tenga el acta de Entrega-Recepción de obra o Servicio Relacionado con la misma.

¿Quién puede realizarlo?

Todas las personas físicas con actividad empresarial y personas morales que tengan celebrado un Contrato de Obra o Prestación de Servicio que se encuentre en el supuesto del Finiquito.

¿Qué obtengo?

Acta de Finiquito de Obra.

¿Cuál es su vigencia?

No aplica

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tarda?

No aplica

Observaciones

No aplica

15 Finiquito de Obra

Fundamentos jurídicos

Ámbito de ordenamiento: Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2021

Artículo: 112

Fracción: 1

Inciso:

Número:

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo: 156

Fracción:

Inciso:

Criterios de resolución

- No aplica

Documentos o requisitos

1. Identificación oficial de quien firmó el contrato. 2. Acta de Entrega-Recepción de Obra o Prestación de Servicio Relacionado con la misma. 3. Garantía por concepto de vicios ocultos.

1. Se admite INE, Pasaporte o Cédula profesional. Vigente al momento de realizar el trámite

- **Identificación oficial**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y forma migratoria temporal o permanente vigente o carta de legal residencia y pasaporte.

15 Finiquito de Obra

2. Acta de Entrega-Recepción de Obra o Prestación de Servicio Relacionado con la misma.

- **Acta de Entrega-Recepción**

Tipo de documento: Impreso

Presentación: Original y Copia

Descripción del documento: Documento original donde se manifiesta que los trabajos de obra o prestación de servicios fueron concluidos a satisfacción del ente público.

3. Garantía por concepto de vicios ocultos.

- **Garantía de Vicios Ocultos**

Tipo de documento: Fianza

Presentación: Original y Copia

Descripción del documento: Fianza de garantía por concepto de vicios ocultos, que respaldan por un tiempo determinado (por lo general un año) los trabajos realizados en la Obra.

Formas de presentación

Presencial

Pasos por realizar:

1. Presentar Visto Bueno de la Supervisión de Obra, que avale la conclusión de los trabajos, además del acta recepción de obra y la garantía de vicios ocultos.

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

• SMS

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

Dirección General de Promoción de Vivienda e Inmobiliaria, ubicado en Magisterio 1155, Colonia Observatorio, ubicado en el piso 2 . Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 3:30

• Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Tipo de oficina: Dirección General de Promoción de Vivienda e Inmobiliaria

Teléfono: (33) 3203 0340, **extensión:** 1203 y 1201

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guacalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de entrega: 10:00 a 16:00

Días de atención de entrega: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Firmas

Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Juan Manuel Hidaigo Morán

Cargo: Jefe de Diseño y Programación de
Obra.

Validación del Enlace des grado por la
Dirección General de Área

Nombre: Héctor Arias de la Mora

Cargo: Director de Construcción y
Supervisión de Obra

Autorización de Director General de Área

Nombre: Rodrigo Tosiado Rodríguez

Cargo: Director General de Promoción de
Vivienda